

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, 18 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 0021733/2016 mediante el cual el Presidente de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social- Córdoba, Dr. Mauricio César Arese, solicita la Declaración de Interés de las **"XV JORNADAS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA Y VIII PREMIOS PONENCIAS EN DERECHO DEL TRABAJO"**, organizadas por la Universidad Nacional de Villa María y de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Córdoba y Sudeste, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de junio del presente año, en la ciudad de Villa María.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

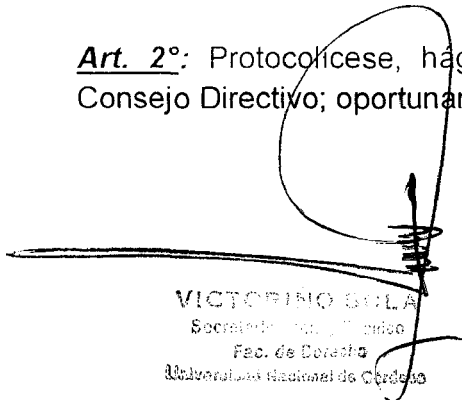
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

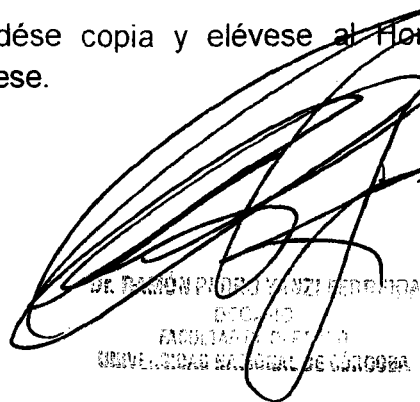
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba las **"XV JORNADAS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA Y VIII PREMIOS PONENCIAS EN DERECHO DEL TRABAJO"**, organizadas por la Universidad Nacional de Villa María y de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Córdoba y Sudeste, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de junio del presente año, en la ciudad de Villa María.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


VICTORINO SELLA
Secretario de la Facultad
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PÍO RÍOS VÁZQUEZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

652

ES CONFIDENCIAL